



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
Curso o taller de capacitación para productores agropecuarios (DB-VB-CFA-07).									
DESCRIPCIÓN:									
Se imparten temas de interés para los productores como producción de jitomate en hidroponía, producción de hongos seta o manejo de ganado bovino, establecimiento de huertos familiares sustentables, manejo de maquinaria agrícola.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Libro Décimo Segundo, Del Bienestar, Título Segundo del Fomento Agropecuario y Rural, Art. 117 fracciones I, III y VIII del Bando Municipal 2022 - 2024 de Valle de Bravo, Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de participación.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB		No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un grupo de productores están interesados en fortalecer su actividad productiva mediante el desarrollo de capacidades.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No está sujeto a inspección o verificación.							
REQUISITOS:				ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS									
1.- Credencial del INE vigente.				SI	I	Manual de Procedimientos de la Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		8 días hábiles para determinar disponibilidad del ponente y acordar la fecha de impartición.							
COSTO:		Gratuito			No aplica				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Fecha de solicitud. Número de productores interesados en participar (mínimo 20). Disponibilidad de tema y agenda del ponente.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección del Bienestar				Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Mtra. Agustina Cambrón Nava		
DOMICILIO:	CALLE:	5 de febrero	NO. INT. Y EXT.:		100
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Valle de Bravo.		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	726-26-2-80-60	No aplica	No aplica	bienestar@valledebravo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:		No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONO:	EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cada cuando se dan estos talleres?				
RESPUESTA:	Están abiertos todo el año siempre y cuando se complete un mínimo de 20 participantes.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de talleres imparten?				
RESPUESTA:	Temas como: hidroponía, manejo de ganado, producción de hongos seta y agricultura orgánica.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden dar el taller en mi comunidad?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando sea para un grupo de 20 productores como mínimo, y que se cuente con el espacio adecuado.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ	 VISTO BUENO Valle de Bravo Gobierno Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 Dra. Sara Sepúlveda Hernández Enlace	 Mtra. Agustina Cambrón Nava Directora del Bienestar	15 de marzo de 2022